



**Organización de las Naciones
Unidas para el Desarrollo
Industrial**

Distr. general
19 de octubre de 2006
Español
Original: inglés

Junta de Desarrollo Industrial

32º período de sesiones

Viena, 29 de noviembre a 1º de diciembre de 2006

Tema 4 del programa provisional

**Aplicación del marco programático
de mediano plazo, 2006-2009,**

**incluidos: a) la cooperación Sur-Sur; b) el programa
regional para América Latina y el Caribe**

**Aplicación del marco programático de mediano plazo,
2006-2009, incluidos la cooperación Sur-Sur y el programa
regional para América Latina y el Caribe**

Informe del Director General

Informes sobre la aplicación del marco programático de mediano plazo, 2006-2009.

Índice

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Introducción	1	2
II. Aplicación del marco programático de mediano plazo, 2006-2009	2-14	2
III. Cooperación Sur-Sur	15-28	7
IV. Programa regional para América Latina y el Caribe	29-32	11
V. Medidas que se solicitan a la Junta	33	12

Por razones de economía, sólo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.



I. Introducción

1. El presente documento consta de tres secciones sustantivas. En la primera se presenta una sinopsis general de las novedades más significativas en lo que respecta a la aplicación del marco programático de mediano plazo para el período 2006-2009, presentado a la Conferencia General (GC.11/12). En esa sección también se aborda la decisión IDB.31/Dec.4 de la Junta, por la que invitó al Director General a que mantuviera informado a los Estados Miembros de los progresos realizados en la tarea de procurar acceso directo a la financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial en tres ámbitos centrales. En la segunda sección se examinan las medidas adoptadas para promover la cooperación Sur-Sur. En la última sección se presenta un informe sobre los avances realizados en relación con el programa regional para América Latina y el Caribe, de conformidad con la solicitud formulada por la Junta en su decisión IDB.31/Dec.5.

II. Aplicación del marco programático de mediano plazo, 2006-2009

Sinopsis

2. El presente informe se basa en los documentos IDB.31/6 e IDB.31/CRP.2, en los que se ofrece un amplio cuadro panorámico de las actividades realizadas, iniciadas o propuestas en el contexto del marco programático de mediano plazo para el período 2006-2009. Teniendo en cuenta el período relativamente breve que ha transcurrido desde que se presentaron esos amplios informes, este documento se centrará únicamente en los ámbitos que han sido testigos de cambios significativos en ese plazo, a saber:

a) Las iniciativas de la ONUDI destinadas a fortalecer los principios de la gestión basada en los resultados en todas sus actividades;

b) Las propuestas de la Organización para introducir varias mejoras programáticas en el contexto de las tres esferas temáticas de atención prioritaria y las cuestiones intersectoriales aprobadas en el marco de la declaración sobre la visión estratégica de largo plazo aprobada por la Conferencia General en su resolución GC.11/Res.4;

c) Las medias adoptadas por la ONUDI para fortalecer su presencia sobre el terreno como medio para aumentar la eficacia de sus actividades programáticas;

d) Las iniciativas de la ONUDI destinadas a mejorar su capacidad de movilización de fondos para financiar actividades de cooperación técnica, en particular mediante un mayor acceso a una gama más amplia de esferas de atención especial del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM).

Gestión basada en los resultados

3. Al ejecutar sus actividades con arreglo al marco programático de mediano plazo para el período 2006-2009, la ONUDI está fortaleciendo la aplicación de los principios de la gestión basada en los resultados. Un importante paso en ese sentido fue el programa y presupuestos de 2006 y 2007, en los que por primera vez

comenzó a aplicarse un enfoque temático en la formulación de programas, basado en las tres esferas de atención prioritaria y las cuestiones intersectoriales antes citadas. En ellos también se procuró especificar los resultados previstos de esas actividades, así como los indicadores para medir el nivel de logro de dichos resultados. Durante el período de aplicación hasta la fecha se han realizado importantes esfuerzos para racionalizar y llevar a la práctica esos criterios y los indicadores de medición de esos resultados, así como para concebir un sistema integral y coherente para su aplicación en las diversas actividades programáticas de la ONUDI. Debido a la complejidad de la tarea, se prevé que esos esfuerzos continúen en el futuro previsible, a fin de crear la capacidad para formular y aplicar los marcos programáticos a mediano plazo de la ONUDI explícitamente a partir de principios de gestión basada en los resultados.

4. Es preciso subrayar que la aplicación amplia y adecuada de los principios de la gestión basada en los resultados en las actividades de cooperación técnica de la ONUDI exigirá un cambio significativo en la metodología aplicada en las actividades de supervisión, reunión de datos y presentación de informes a nivel de proyectos. En particular, habrá que prestar mayor atención a la evaluación del uso real que hagan las partes interesadas de los productos de los proyectos a fin de determinar y medir sus resultados o sus efectos en el desarrollo. Por consiguiente, la supervisión no deberá limitarse al ámbito de la ejecución, lo que coloca a los proyectos de la ONUDI en el contexto más amplio de las políticas y actividades de desarrollo nacionales. Esa perspectiva más amplia de la contribución de la ONUDI estimulará la interacción y las sinergias entre esos proyectos y la mayor diversidad de actividades de desarrollo que llevan a cabo los países interesados, lo que a su vez aumentará la eficacia de las intervenciones. A más largo plazo, cabe esperar que una supervisión más veraz de los resultados contribuya a mayor flexibilidad en los documentos de proyectos y los métodos de ejecución. Por otra parte, esos beneficios tendrán un costo, y ello exigirá la asignación de suficientes recursos de donantes adicionales para la aplicación de los métodos de supervisión más complejos que harán falta.

5. La adopción por la ONUDI de los principios de gestión basada en los resultados se ve complicada también por la diversidad de esferas temáticas de intervención de la Organización. En la etapa actual siguen siendo desiguales los progresos alcanzados en la introducción de la gestión basada en los resultados en las distintas esferas temáticas. Por ejemplo, en el caso de los proyectos relacionados con la aplicación del Protocolo de Montreal ha sido posible avanzar más rápido que en las demás esferas temáticas. Esto refleja el carácter específico de las intervenciones que se realizan en el marco de esos proyectos, que se ejecutan a nivel empresarial con productos y resultados claramente definidos. Ello ha permitido definir con la correspondiente claridad de las necesidades de supervisión y presentación de informes y concebir una forma muy avanzada de supervisión de los resultados.

6. La siguiente tarea consistirá en definir indicadores de resultados y del impacto igualmente pertinentes y cuantificables para las demás esferas de actividad de la ONUDI, y estimular el intercambio de prácticas óptimas entre las diversas subdivisiones de la Organización a fin de aprovechar las experiencias más avanzadas. Este es uno de los objetivos de la red de coordinadores sobre gestión basada en los resultados que representan a todas las subdivisiones de la ONUDI,

creada a principios de 2006. Esos coordinadores prestan apoyo a los directores de proyectos seleccionando y extrayendo de los informes sobre los progresos realizados en los proyectos información sobre los resultados obtenidos y, de esa manera, actúan de capacitadores en el empleo en cuestiones relativas la gestión basada en los resultados. El apoyo financiero concedido recientemente por el Departamento de Desarrollo Internacional del Reino Unido y destinado específicamente a la consolidación ulterior de la gestión basada en los resultados en la ONUDI permitirá a la Organización acelerar el proceso de adopción de ese enfoque e incorporarlo en la próxima propuesta relativa al programa y presupuesto. En particular, permitirá a la Organización reforzar sus actividades de capacitación relacionadas con la gestión basada en los resultados y establecer un servicio de solución de problemas relacionados con ese tema.

Mejoras programáticas

7. Como mencionó el Director General en su declaración de apertura del 22º período de sesiones del Comité de Programa y de Presupuesto el 5 de septiembre de 2006, la ONUDI velará por que sus actividades programáticas se ajusten plenamente a la orientación impartida por los Estados Miembros. En ese marco, la Organización ajustará esas actividades a las nuevas prioridades de desarrollo que vayan surgiendo y aplicará medidas para estimular la ejecución más eficiente posible de esos programas. Aunque, por consiguiente, la aplicación del marco programático de mediano plazo para el período 2006-2009 se centrará fundamentalmente en las actividades ya establecidas que se resumen en el documento IDB.31/CRP.2, también se adoptarán medidas para introducir una serie de mejoras programáticas que se prevé que puedan aplicarse plenamente al inicio del próximo marco programático de mediano plazo, el correspondiente al período 2008-2011. Las tres principales mejoras programáticas de este tipo en que se viene trabajando son las siguientes:

a) Establecimiento de una red de centros regionales dedicados específicamente a promover la cooperación Sur-Sur, con el apoyo de China, Egipto, la India y otros países;

b) Elaboración de un programa destinado a reducir el desempleo de los jóvenes, en el marco de una alianza estratégica con otras organizaciones de desarrollo y de la sociedad civil pertinentes;

c) Ampliación del actual programa de promoción de la utilización de fuentes de energía renovables para dar mayor cabida a los combustibles de biomasa.

8. La propuesta de promover una mayor utilización de los combustibles de biomasa en los países en desarrollo parte de consideraciones económicas y ambientales, y responde a varias solicitudes de cooperación técnica en ese ámbito recibidas de los Estados Miembros. Por consiguiente, en la ONUDI se ha establecido un grupo especial encargado de elaborar una estrategia de la Organización en materia de combustibles de biomasa, cuyo primer borrador se terminó en septiembre de 2006 en consulta con el Öko-Institute e.V. de Alemania, una de las principales instituciones de investigación en esa esfera. En los próximos meses se seguirá perfeccionando ese proyecto de estrategia, que deberá impulsar la elaboración de algunos proyectos piloto de cooperación técnica el año próximo.

Se prevé que la estrategia esté en pleno vigor al comienzo del marco programático de mediano plazo para el período 2008-2011.

9. Como se indica en el documento IDB.31/CRP.2, la ONUDI continúa concediendo gran prioridad a la promoción de la cooperación Sur-Sur. Si bien ese tema se tratará más detalladamente en el capítulo III *infra*, cabe destacar aquí un hecho concreto en el contexto de las nuevas iniciativas adoptadas para mejorar las actividades programáticas de la ONUDI. Se trata del establecimiento de los Centros de Cooperación Industrial Sur-Sur de la ONUDI a nivel de país en las naciones más desarrolladas del Sur, con miras a fomentar su capacidad para apoyar a otros países en desarrollo en el marco de una colaboración mutuamente beneficiosa. Se ha avanzado considerablemente en esta esfera en los primeros nueve meses de 2006. Ya se ha firmado un documento de proyecto entre la ONUDI y el Gobierno de la India para establecer un centro de ese tipo en Nueva Delhi. Los gastos (4,5 millones de dólares por concepto del proyecto quinquenal) se costearán con cargo a la contribución de la India al Fondo para el Desarrollo Industrial. La ONUDI también ha firmado un memorando de entendimiento con el Gobierno de China para establecer un centro similar en Beijing, utilizando dos millones de dólares de la contribución de China al Fondo para el Desarrollo Industrial. Se prevé abrir centros similares en el Brasil, Egipto y Sudáfrica.

10. La iniciativa de elaborar un programa destinado a reducir el desempleo de los jóvenes en los países en desarrollo, en particular en los países menos adelantados, surgió en una mesa redonda ministerial celebrada en julio del corriente como parte de la serie de sesiones de alto nivel de 2006 del Consejo Económico y Social. En esa mesa redonda, patrocinada conjuntamente por la OIT, la ONUDI y el Banco Mundial, se definieron varias cuestiones críticas relacionadas con el desempleo de los jóvenes. En particular, se puso de relieve el importante vínculo que existe entre el desempleo de los jóvenes y la migración, y la necesidad de dar una respuesta normativa coherente con un criterio multisectorial. En la conclusión de la mesa redonda, el Director General invitó a los participantes a proseguir el debate sobre la cuestión en una reunión consultiva de alto nivel que organizará la ONUDI. A fin de asegurar resultados tangibles en materia de desarrollo, esa reunión se centrará en África occidental, y en particular en la Unión del Río Mano, y su objetivo será elaborar una respuesta pluridimensional y de múltiples interesados a los problemas que plantea el desempleo de los jóvenes en esa región. Tanto la reunión como las actividades complementarias sustantivas se prepararán en estrecha cooperación con la Oficina de las Naciones Unidas para el África Occidental y la Red de Empleo para los Jóvenes. Entretanto, la ONUDI también formulará un programa más amplio sobre esta cuestión en otras regiones, el cual deberá comenzar a ejecutarse al inicio del marco programático de mediano plazo para el período 2008-2011.

Presencia sobre el terreno

11. Como de destaca en el documento IDB.31/6, en los meses iniciales del actual marco programático de mediano plazo se hizo particular hincapié en el fortalecimiento de la presencia de la ONUDI sobre el terreno, una de las dimensiones regionales de las actividades programáticas de la ONUDI a que se hace referencia en la declaración sobre la visión estratégica de largo plazo de la ONUDI aprobada por la Conferencia General en su resolución GC.11/Res.4. Se señaló que ese tema había sido el centro de importantes iniciativas de la Organización, las

cuales habían culminado en la adopción de una nueva política de movilidad sobre el terreno en abril de 2006. Esa política hace mayor hincapié en el ámbito nacional de las actividades de la ONUDI y refleja la importancia que la Organización concede a la eficacia del servicio sobre el terreno. En ese contexto, prevé asignación y reasignación sobre el terreno de personal de contratación internacional a fin de satisfacer las necesidades relacionadas por la presencia de la Organización en ese plano, así como procedimientos adecuados de orientación para los funcionarios seleccionados. Además, en esa política también se prevé la asignación de fondos suficientes para la formulación de programas y las actividades de la Organización en calidad de foro mundial en las oficinas nacionales y regionales.

12. El proceso de contratación interna de personal sobre el terreno después que comenzó a aplicarse la política de movilidad sobre el terreno permitió determinar y seleccionar candidatos adecuados para casi todos los puestos sobre el terreno anunciados. En julio de 2006 los candidatos seleccionados recibieron un curso de orientación integral ajustado a sus necesidades con objeto de prepararlos para las tareas sustantivas y de representación que habrían de asumir en sus nuevos lugares de destino. Esos funcionarios, respecto de la mayoría de los cuales ya se han recibido las autorizaciones de los gobiernos anfitriones respectivos, deberán asumir sus nuevas funciones en octubre de 2006. Entretanto, se ha iniciado una segunda ronda de contrataciones para los puestos que no pudieron quedar ocupados en la primera ronda o que han quedado vacantes como resultado de traslados laterales de un puesto a otro sobre el terreno. Se prevé culminar el proceso de selección en el futuro próximo, y se planea un curso de orientación para funcionarios seleccionados en noviembre de 2006.

13. En agosto de 2006 se aprobaron fondos por el monto de 550.000 euros para prestar apoyo programático a las oficinas sobre el terreno, y se autorizó la utilización de otros 250.000 euros en una etapa posterior del bienio. Los representantes de la ONUDI trabajan actualmente en la preparación de propuestas preliminares de asignación de recursos para el actual bienio en los países por ellos atendidos partiendo de los principios de la gestión basada en los resultados. Una vez aprobados esos planes, recibirán las asignaciones respectivas, así como un alto nivel de autonomía para su utilización. Se prevé que esos fondos amplíen la carpeta de proyectos de cooperación técnica de la ONUDI y sus actividades en calidad de foro mundial y ayuden a movilizar otros fondos de donantes. Actualmente se está terminando de preparar el plan de trabajo de las oficinas extrasede siguiendo el criterio de la gestión basada en los resultados. Gracias a ese plan de trabajo, las actividades sobre el terreno tendrán un carácter más sistemático y se aplicará un criterio armonizado para alcanzar los resultados establecidos y lograr los efectos previstos. El Grupo de Trabajo sobre indicadores del desempeño definirá un conjunto de indicadores del desempeño para las oficinas extrasede y el personal sobre el terreno, el cual se aplicará a los resultados del plan de trabajo de las oficinas extrasede elaborado siguiendo el criterio de la gestión basada en los resultados.

Financiación del FMAM

14. En el documento IDB.31/6 se destacó que parecía haber posibilidades significativas de movilizar recursos adicionales del Fondo para el Medio Ambiente Mundial (FMAM). Desde 2003, la ONUDI cuenta con acceso directo a la

financiación del FMAM en la esfera de actividad de los contaminantes orgánicos persistentes (COP) en su calidad de organismo de ejecución con oportunidades ampliadas, lo cual le ha permitido obtener con particular éxito financiación en ese terreno. En otras esferas de actividad del FMAM, como las relativas al cambio climático, las aguas internacionales, la degradación de los suelos y determinados aspectos de la diversidad biológica, en que la ONUDI también tiene buena reputación y competencia interna y promueve proyectos, la Organización debe presentar proyectos como organismo de ejecución por conducto de uno de otros tres organismos de ejecución (el Banco Mundial, el PNUD o el PNUMA). En el período 2006-2009 se trabajará con tesón por cambiar esa situación. El Director General expuso los argumentos a favor del cambio en la tercera Asamblea del FMAM, celebrada en Ciudad del Cabo en agosto de 2006. El Director Principal de la División de Desarrollo de Programas y Cooperación Técnica también expuso esos argumentos en una reunión celebrada en octubre entre el Funcionario Ejecutivo Principal del FMAM y sus siete organismos de ejecución. En la reunión del Consejo del FMAM que se celebrará en diciembre de 2006 se examinará la situación de la ONUDI y de los demás organismos de ejecución sobre la base de los resultados de una evaluación realizada por la Oficina de Evaluación del FMAM y la respuesta dada por el Funcionario Ejecutivo Principal del FMAM. En la misma reunión, o en la siguiente, que habrá de celebrarse en junio de 2007, el Consejo del FMAM aprobará un plan de acción preparado por la secretaría del FMAM en que se prevén medidas para ampliar el acceso directo de la ONUDI y los demás organismos de ejecución a la financiación del Fondo.

III. Cooperación Sur-Sur

Sinopsis

15. Los progresos alcanzados por algunos países del Sur en cuanto a su desarrollo económico, y el aumento de las corrientes de comercio, tecnología e inversión entre los países del Sur, han estimulado cuantitativa y cualitativamente el crecimiento de la cooperación Sur-Sur. Esto se ve acompañado del creciente reconocimiento de que las posibilidades de la cooperación Sur-Sur en materia de desarrollo no se limitan únicamente a la cooperación entre los países del Sur. Como resultado, algunos países del Norte muestran cada vez más interés en participar en esa cooperación, y han comenzado a surgir y a aplicarse con resultados satisfactorios diversas formas de la llamada cooperación “Norte-Sur-Sur” como modelo de alianzas triangulares de cooperación para el desarrollo.

16. Como se esboza en la documentación relativa a la aplicación del marco programático de mediano plazo para el período 2006-2009 presentada a la Junta en su 31º período de sesiones, la ONUDI está apoyando activamente la cooperación Sur-Sur en el plano industrial. Las medidas adoptadas por la Organización en ese sentido gozan del apoyo resuelto de los Estados Miembros, expresado durante el 31º período de sesiones de la Junta y la 40º reunión de los Presidentes/Coordinadores del Grupo de los 77, celebrada en junio de 2006 en Viena.

17. Las actividades de la ONUDI en apoyo de la cooperación Sur-Sur se dividen en las cuatro categorías siguientes:

- a) Creación de una infraestructura institucional internacional para el fomento de la cooperación Sur-Sur en la industria;
- b) Apoyo sectorial a la cooperación Sur-Sur;
- c) Promoción de iniciativas interinstitucionales dentro de las Naciones Unidas que apoyen la cooperación Sur-Sur; y
- d) Otras medidas.

Creación de una infraestructura institucional que favorezca la cooperación Sur-Sur

18. Como ya se indicó, la ONUDI ha comenzado a establecer centros especializados para la cooperación industrial Sur-Sur en varios países del Sur con economías emergentes. Han concluido las negociaciones para establecer centros en China y la India, y prosiguen otras para abrir centros en el Brasil, Egipto y Sudáfrica. Se prevé que cada centro elabore programas de cooperación basados en la capacidad industrial y tecnológica concreta de su país anfitrión. Cada centro trabajará con todas las partes interesadas e instituciones competentes para movilizar recursos técnicos, financieros, administrativos y de otro tipo necesarios para la ejecución de proyectos y programas concretos puestos en marcha por su país anfitrión, para alcanzar los siguientes objetivos:

- a) Aumentar la capacidad productiva de los países en desarrollo y facilitar así su integración en la economía mundial;
- b) Servir de plataforma de apoyo a sistemas propios del Sur para la gestión y el intercambio de conocimientos y soluciones en materia de desarrollo;
- c) Incrementar el comercio y la integración regionales;
- d) Reducir la competencia entre homólogos en el desarrollo;
- e) Aumentar el poder de negociación de los países en desarrollo en las negociaciones internacionales.

Esferas sectoriales de la cooperación Sur-Sur

19. En el ámbito del desarrollo agroindustrial, el Gobierno de Tailandia presentó en julio de 2006 dos propuestas de proyectos. Estas se refieren a: a) el fomento de productos alimentarios y agrícolas, y b) el mejoramiento de las normas de eficiencia y seguridad alimentaria en Camboya, Myanmar, la República Democrática Popular Lao, Tailandia y Viet Nam. El Gobierno de Tailandia ha expresado su intención de financiar parcialmente dichos proyectos. En la actualidad la ONUDI trabaja en la preparación de esas propuestas, cuya ejecución se prevé para 2007.

20. Una delegación de alto nivel de Nigeria visitó Tailandia los días 25 y 26 de julio de 2006. Durante la visita representantes de los Gobiernos de Nigeria y Tailandia examinaron la situación de la cooperación en las esferas siguientes:

- a) Utilización de los desechos agrícolas para generar energía;
- b) Asistencia técnica en la elaboración de programas de eficiencia energética;
- c) Asistencia técnica en materia de tecnologías de elaboración de la yuca;

d) Utilización de tecnologías posteriores a la cosecha en pro del desarrollo agrícola;

e) Asistencia técnica en la industria artesanal.

21. La ONUDI ha presentado a los Gobiernos de China y la India un programa general sobre la utilización de fuentes de energía renovables con fines productivos y de electrificación de zonas rurales. En el marco de ese programa se forjaría una alianza estratégica entre China y la India y otros países en desarrollo, en particular de África. Su objetivo fundamental será aprovechar las posibilidades que ofrecen las pequeñas plantas de energía hidroeléctrica y de biomasa para la electrificación de las zonas rurales y los sectores productivos.

22. La reciente evaluación del Centro Internacional para el Adelanto de las Tecnologías de Fabricación (CIADF) de la India ha permitido redefinir los objetivos del Centro, concebir modalidades más claras de supervisión y ejecución y reformular su estrategia de movilización de recursos. Todo ello permitirá que el Centro se convierta en un mecanismo más eficaz para cumplir su misión de fomentar la cooperación Sur-Sur.

Aumento de la coordinación interinstitucional de la cooperación Sur-Sur

23. En el plano interinstitucional, la ONUDI participa plenamente en iniciativas a nivel de todo el sistema para aumentar la cooperación técnica con los países menos adelantados y en el marco de la cooperación Sur-Sur. La Organización colabora activamente con la Oficina del Alto Representante de las Naciones Unidas para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y el PNUD en la preparación de diversos estudios e informes sobre la cooperación técnica en pro del desarrollo sostenible en el marco de la cooperación Sur-Sur. Así, el 23 de junio de 2006 la ONUDI participó en una reunión interinstitucional celebrada en Ginebra bajo el patrocinio de la Dependencia Especial para la Cooperación Sur-Sur del PNUD, con el propósito de elaborar el “Informe sobre el Sur”. La Organización contribuirá a ese empeño elaborando un informe sobre la función de la industria en la cooperación Sur-Sur. El PNUD ha ayudado a financiar la preparación de ese informe, cuyo primer borrador estará listo a mediados de enero de 2007.

Otras actividades

24. La ONUDI ha realizado varias otras actividades para apoyar la cooperación Sur-Sur. En lo que constituye un acontecimiento particularmente importante, la ONUDI se unió al Capítulo de Viena del Grupo de los 77 para organizar la 40ª reunión de los Presidentes/Coordinadores del Grupo de los 77, celebrada los días 8 y 9 de junio de 2006, la cual constituyó la primera reunión de su tipo en Viena. En estrecha consulta con el Capítulo de Viena, la ONUDI también ayudó a organizar mesas redondas sobre la creación de capacidad comercial y la “energía para el desarrollo”, dos cuestiones de particular importancia para los países en desarrollo. Al finalizar, la reunión aprobó un documento titulado “El espíritu de Viena”, en que se hace referencia a cuestiones relativas a la reforma de las Naciones Unidas y la cooperación Sur-Sur. En él también se expresa la convicción de que la industrialización sigue siendo un factor esencial para el crecimiento económico sostenido, el desarrollo sostenible y la erradicación de la pobreza en los países en

desarrollo, se reafirma el apoyo pleno del Grupo de los 77 al mandato de la ONUDI y se exhorta a reforzar la función de la Organización y mantener su integridad institucional en el contexto de la reforma de las Naciones Unidas. En particular, como ya se señaló, en ese documento se subraya el apoyo del Grupo de los 77 al programa de cooperación técnica Sur-Sur de la ONUDI y se alienta a la Organización a que prosiga su valiosa labor relativa a la creación de capacidad comercial y la utilización de la energía en pro del desarrollo. En la actualidad se prepara un informe amplio sobre la reunión en que se destaca el “espíritu de Viena”.

25. Más recientemente, la ONUDI participó en la Reunión Ministerial del Grupo de los 77 sobre Ciencia y Tecnología, convocada por la quinta Asamblea General de la Red de Organizaciones Científicas del Tercer Mundo, celebrada del 2 al 6 de septiembre de 2006 en Río de Janeiro (Brasil). En esa reunión la ONUDI preparó y presentó un informe sobre los problemas del desarrollo científicotécnico en el Sur, las estrategias de fomento de ese desarrollo y la función de la ONUDI en ese sentido.

26. La ONUDI concluyó el Estudio sobre la inversión extranjera en África correspondiente a 2005, en el que analizó distintos grupos de inversionistas extranjeros en África desde el punto de vista de su motivación, su desempeño, sus percepciones y sus efectos en la economía local. Los resultados del estudio ayudaron a comprender mejor el carácter y la dinámica de la inversión extranjera directa Sur-Sur en el África subsahariana. Esos resultados sirven de base para formular estrategias que respondan al creciente interés que despierta África en inversionistas de algunas de las economías emergentes y atraer inversionistas del Sur. También proporcionan datos empíricos necesarios para promover políticas que aseguren un equilibrio en los beneficios que los países africanos pueden obtener de los inversionistas del Norte y del Sur.

27. Los resultados del estudio se presentaron en la tercera Conferencia de la Red de Organismos de Promoción de Inversiones de la ONUDI en África (AfrIPANet III), celebrada en Johannesburgo en junio de 2006 y organizada conjuntamente con la Nueva Alianza para el Desarrollo de África (NEPAD) y el Departamento de Comercio e Industria de Sudáfrica. El examen de las conclusiones durante los tres días que duró la conferencia suscitó un debate en torno a la manera en que han de utilizarse los resultados del estudio para apoyar a los organismos africanos de fomento de las inversiones, en particular para fortalecer su función de promoción de políticas y su capacidad para aplicar estrategias de prestación de servicios y de promoción de las inversiones. Los debates celebrados durante la Conferencia y las tres reuniones de grupos de expertos culminaron en la formulación de un programa regional de gestión de las inversiones destinado a promover la inversión privada y mejorar el entorno de las inversiones en los países de la región. En ese sentido, uno de los principales aspectos del programa es la promoción de las corrientes de inversiones Sur-Sur.

28. Como parte de sus actividades en su calidad de foro mundial y como actividad colateral del 11º período de sesiones de la Conferencia General, la ONUDI celebró el 28 de noviembre de 2005 un foro sobre el desarrollo industrial en que se trató el tema del desarrollo industrial, el comercio y la reducción de la pobreza mediante la cooperación Sur-Sur. En el foro se presentó a los Estados Miembros un documento amplio sobre el tema preparado por la ONUDI (GC.11/CRP.5). En el informe se trataban cuestiones muy diversas a propósito del tema, en particular las corrientes

de comercio industrial, tecnología e inversiones; las posibilidades para establecer una posición común en las negociaciones comerciales mundiales; y el intercambio de experiencias, conocimientos y técnicas en el contexto de la cooperación Sur-Sur. El documento fue objeto de análisis por los Estados Miembros durante el foro, en el curso del cual éstos expresaron su apoyo a las conclusiones y recomendaciones en él contenidas. Habida cuenta de lo anterior, la ONUDI está trabajando en la publicación de una versión resumida del informe destinada a un público más amplio como documento primordial de la Organización sobre la cooperación Sur-Sur. Se prevé que el informe quede terminado a finales de noviembre de 2006.

IV. Programa regional para América Latina y el Caribe

Sinopsis

29. En cumplimiento de la resolución GC.11/Res.1, el Director General presentó un informe sobre un programa regional para América Latina y el Caribe a la Junta de Desarrollo Industrial en su 31º período de sesiones (IDB.31/5). Posteriormente, en su decisión IDB.31/Dec.5, la Junta reconoció los esfuerzos realizados por la ONUDI para desarrollar un mecanismo operacional de consultas periódicas con los países de la región y expresó su satisfacción por las medidas adoptadas con objeto de viabilizar un mecanismo sostenible para fortalecer la cooperación regional, atendiendo a la petición formulada por la Conferencia General. Concretamente, en el 31º período de sesiones de la Junta, el Director General propuso que se organizara una reunión conjunta de grupo de expertos de la ONUDI y el Grupo de Estados de América Latina y el Caribe (GRULAC) con el propósito de definir la manera de mejorar el diálogo y la cooperación para aumentar los efectos de la cooperación técnica de la ONUDI, y que se convocara una conferencia ministerial de alto nivel sobre energía renovable para usos productivos en la región de América Latina y el Caribe.

Reunión de grupo de expertos

30. En estrecha consulta con el GRULAC, se decidió que la reunión tuviera lugar en Viena del 15 al 17 de noviembre de 2006. En ella se darán cita los principales funcionarios homólogos de los ministerios nacionales de relaciones exteriores, industria, economía, planificación y cooperación, o los departamentos conexos, de los países de América Latina. El objetivo será examinar conjuntamente los elementos fundamentales de la estrategia de programación regional de la ONUDI y poner en marcha un mecanismo de consulta consensuado, amplio y sostenible para definir, formular y realizar actividades regionales de cooperación técnica, y para darles seguimiento. En esa iniciativa se tendrá en cuenta la necesidad de disponer de fondos suficientes para esferas concretas relacionadas con el alivio de la pobreza mediante actividades productivas, el fortalecimiento de la capacidad comercial, el medio ambiente y la energía, además de varias cuestiones intersectoriales y las actividades de la Organización como foro mundial. En una etapa posterior se organizará una reunión similar para la región del Caribe.

31. El 15 de septiembre de 2006 el Director General celebró una reunión de información con el GRULAC sobre los avances realizados en los preparativos de la reunión de grupo de expertos. En ella se expusieron los objetivos que se persiguen y

las actividades realizadas con miras al encuentro. Se produjo un rico intercambio de opiniones con el Director General y los representantes del GRULAC expresaron pleno apoyo a la iniciativa y el enfoque aplicado. Esta primera reunión de información ofrecida por el Director General estuvo seguida de debates sustantivos entre la ONUDI y el Grupo de Tareas del GRULAC.

Conferencia ministerial de alto nivel sobre energía renovable para usos productivos

32. Esta actividad tuvo lugar en Montevideo (Uruguay) los días 26 y 27 de septiembre de 2006. La reunión, en la que intervinieron más de 40 oradores, contó con la presencia de 300 participantes y comprendió la presentación de ponencias y mesas redondas. Entre los participantes figuraron representantes gubernamentales y ministros de energía de más de 15 países, así como representantes de empresas, la industria, organizaciones internacionales, intergubernamentales y no gubernamentales, los círculos académicos e institutos de investigación. Uno de los principales resultados de la reunión fue la Declaración Ministerial aprobada, en la que se destacó la necesidad de aumentar la coordinación regional para mejorar el uso racional de la energía, aumentar el suministro de energía renovable y promover las investigaciones y el desarrollo tecnológico en esos ámbitos. En la Declaración también se alienta a los gobiernos a estudiar la posibilidad de establecer un observatorio regional sobre energía renovable y el uso racional de la energía, propuesto por la ONUDI y cuya sede se ha previsto en Montevideo (Uruguay). La Declaración Ministerial se presentará en la Cumbre Iberoamericana de noviembre de 2006 para su examen y respaldo. El proyecto relativo al observatorio regional quedará listo a finales de 2006, momento en que habrá de comenzar la recaudación de los fondos necesarios.

V. Medidas que se solicitan a la Junta

33. La Junta tal vez desee tomar nota de la información que se presenta en relación con este tema del programa. Tal vez también desee tomar nota de la intención, expresada en el documento IDB.31/6, de incluir la cuestión de la aplicación del marco programático de mediano plazo en los informes anuales futuros de la Organización.
